



# Transferencia del Certificado de Aportación

Por sucesión hereditaria

## Requisitos

1. Original y fotocopia de la declaratoria de herederos.
2. Original del formulario 430 (Impuesto a la Transferencia). Proporcionado en las oficinas de impuestos Nacionales (SIN). Con este formulario se cancela el 3% del valor total pagado del Certificado de Aportación. Sólo en caso de cónyuge sobreviviente se pagará el 3% sobre la mitad del valor total pagado del Certificado de Aportación.
3. Original del formulario AT002 (Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes). Proporcionado en las oficinas de la Gobernación de Santa Cruz. Con este formulario se cancela el 1% del valor total pagado del Certificado de Aportación. Sólo en caso de cónyuge sobreviviente se pagará el 1% sobre la mitad del valor total pagado del Certificado de Aportación.
4. Original y fotocopia de documento de identificación vigente del beneficiario (a).
5. No tener facturas pendientes de pago por concepto de energía eléctrica.

**6. En caso de existir más de un heredero presentar carta, con reconocimiento de firma, según sugerencia:**

Santa Cruz, .....

Señor  
Arq. Carmelo Paz  
Gerente General CRE R.L.  
Presente.-

**Ref.: Cesión del Certificado de Aportación Código Fijo N°** .....

Según Declaratoria de herederos emitida en fecha .....  
por Sr.(a) Juez(a)/Notario(a).....  
..... juzgado N°/Notaría

nosotros:..... ,  
fuimos declarados herederos Ab-intestato de todos los  
bienes acciones y derechos dejados al fallecimiento de:

Asimismo informamos a usted que de común acuerdo  
cedemos el derecho que nos corresponde sobre el  
Certificado de Aportación signado con el Código Fijo  
N°.....  
en favor de:.....

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente y  
firmamos en conformidad de lo solicitado.

0319032GCA

**CRE cerca de usted para facilitar el contacto, línea disponible las 24 horas:**

**+ info: 176 ó 336 6666**

**www.cre.com.bo**



*La energía de nuestra gente*